



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 60, fecha: lunes, 25 de Marzo de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

#### NOMBRAMIENTO CANDIDATO PLAZA ARQUITECTO MUNICIPAL

**1038**

En relación con el expediente relativo a convocatoria excepcional de estabilización de empleo conforme lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y conforme la Oferta de Empleo Público. Visto el expediente tramitado y sobre todo, teniendo en cuenta que el día 08/03/2024 se reunió el tribunal de selección y valoró la fase de oposición y la fase de concurso de la PLAZA DE ARQUITECTO. Visto que el día 15/03/2024 se publicó en el B.O.P de Guadalajara el anuncio del acta de constitución del tribunal y la valoración de la fase de oposición y valoración de la fase de concurso (B.O.P de Guadalajara número 54 de fecha 15/03/2024). Visto el certificado emitido en fecha 21/03/2024.

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

RIMERO. Teniendo que el día 08/03/2024 se llevo a cabo la constitución del tribunal, valoración de la fase de oposición y valoración de la fase de concurso y teniendo en cuenta que han transcurrido tres días hábiles desde la publicación del anuncio del acta en el B.O.P de Guadalajara (B.O.P de Guadalajara 54 de fecha 15/03/2024) sin que hubiera alegaciones ni reclamaciones.



Aprobar la propuesta del Tribunal respecto al nombramiento del siguiente candidato al tener más puntuación:

Identidad del Aspirante	DNI
MIGUEL ANGEL CRISTOBAL ARAUJO	3268

SEGUNDO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara esta Resolución y requerir la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria a Don MIGUEL ANGEL CRISTOBAL ARAUJO para proceder a su nombramiento.

Notificar la presente resolución al candidato propuesto requiriéndole la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Asimismo, publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [https:// quer.sedelectronica.es](https://quer.sedelectronica.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Quer (Guadalajara)

TERCERO. Se constituye la Bolsa de acuerdo con las bases de la convocatoria de la Plaza de ARQUITECTO a estabilizar que establece que " Asimismo, el presente procedimiento selectivo dará lugar a la creación de bolsa de trabajo para eventuales sustituciones, mayores necesidades del servicio, etc.

ALVARO SANZ JUBERIAS.

En Quer a 21 de marzo de 2023, El Alcalde Presidente. Fdo.: José Miguel Benítez Moreno.